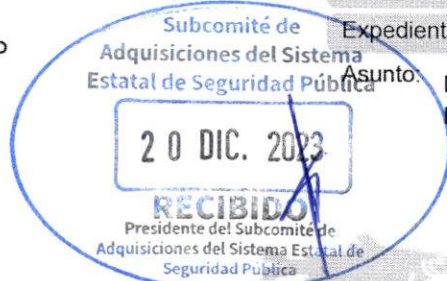




Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0876/2023
Expediente	



Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-100/2023.

Morelia, Michoacán; diciembre 20 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concursales de **LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA** número SASESP-EM-LP-100/2023, para la contratación del servicio de la partida **“35501 Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte”**; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS SOLICITADOS		SERVICIO TÉCNICO AÉREO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para validar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal. (No mayor a un año).	CUMPLE
5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal. (No mayor a un año).	CUMPLE

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0876/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-100/2023.

6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como tampoco, en lo dispuesto por el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3).	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que cuenta con las licencias, permisos, avisos y autorizaciones necesarias vigentes para llevar a cabo sus actividades (Anexo 4).	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana (Anexo 5).	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; asimismo, se compromete a sustituir los servicios defectuosos o mal prestados, de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este concurso; de igual forma, manifiesta que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas, manifiesta estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las bases de licitación. (Anexo 6).	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE
12	Para demostrar capacidad operativa y profesionalismo, el proveedor participante deberá presentar al menos 3 (tres) contratos de años diferentes, del servicio de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, celebrado con Instituciones o Dependencias en materia de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, (debidamente formalizados por todas las partes), con el que acredite haber proporcionado el servicio.	CUMPLE
13	Documento que compruebe el soporte digital de los manuales.	CUMPLE
14	Certificado de aprobación SMS (Sistema de Gestión Operacional) el cual demuestra que se cumple cuenta con 4 FASES.	CUMPLE
15	Permiso de Taller AMERICANO FAA.	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0876/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-100/2023.

15	Propuesta técnica y económica	CUMPLE
----	-------------------------------	--------

DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que presenta la empresa **SERVICIO TÉCNICO AÉREO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.

DICTAMEN ECONÓMICO

De la propuesta económica que presenta la empresa **SERVICIO TÉCNICO AÉREO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para partida solicitada por la Secretaría de Seguridad Pública, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

El monto mínimo por adjudicar es por la cantidad de **\$527,034.40** (Quinientos veintisiete mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) IVA incluido y el monto máximo susceptible de ser adjudicado hasta por la cantidad de **\$3,000,000.00** (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido

El monto máximo previsto para este procedimiento, solo se podrá aplicar cuando: derivado de haber realizado el vuelo de prueba, se lleguen a detectar discrepancias que no estén consideradas dentro de la propuesta del servicio de mantenimiento por parte del proveedor adjudicado. Lo anterior queda bajo la responsabilidad de la revisión, confirmación y autorización del personal asignado por la Dirección de Servicios Aéreos.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta de la empresa **SERVICIO TÉCNICO AÉREO DE MÉXICO, S.A. DE C. V.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Al contestar este oficio, cítese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Despacho del Secretario
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0876/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LPE-100/2023.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico de la SSP. L. A. E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP. Archivo/Minutario JAOR/MLRV*roq



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO